AQUA BY JESSE DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE BELLEZA AQUASA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AQUA BY JESSE DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE BELLEZA AQUASA S.A. CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del treinta del mes de Marzo del año dos mil siete en la oficina del GERENTE GENERAL ubicada en las calles QUISQUIS 1013 Y G. MORENO - AV. DEL EJERCITO. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía QUA BY JESSE DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE BELLEZA AQUASA S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El accionista ECHEVERRIA SOLORZANO ERICKA GRICELDA, propietario de cuatrocientas (2.00) acciones.
B) El accionista ECHEVERRIA SOLORZANO JESSICA ANNABELLY propietario de cuatrocientas (798) acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señorita ECHEVERRIA SOLORZANO JESSICA ANNABELLY y Representante legal de la compañía, y se nombra como secretario Ad-Hoc la Srta. CASTRO ICAZA VERONICA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente punto:

- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2016, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

Toma la palabra la Srta. ECHEVERRIA SOLORZANO JESSICA ANNABELLY, se pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el orden del día el cual es aprobado. Se da lectura a lo que comprende el estado de situación Financiera, Estado de Resultado integrales, y estado de cambio en el Patrimonio, flujo de efectivo y revisión de las notas del ejercicio económico 2016. En este estado y una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionista y siendo consciente de los resultados arrojados propone se los acepte. Los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2016, una vez que se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.
Una vez que se han tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente de la junta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas se da lectura del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, suscriben la presenta acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad. ECHEVERRIA SOLORZANO ERICKA GRICELDA; ECHEVERRIA SOLORZANO JESSICA ANNABELLY.

ECHEVERRIA SOLORZANO ERICKA
ACCIONISTA

ECHEVERRIA SOLORZANO JESSICA ANNABELLY.
ACCIONISTA

CASTRO ICAZA VERONICA
SECRETARIA AD-HOC